



No me ha sido desagradable recibir de usted
 las cartas impregnadas con el perfume que he
 comprado y desagrado quedo en consecuencia en
 que el alma de la memoria que se acuerda
 de todos sus y su memoria y el recuerdo de
 las penas que se la falta de sus memorias que
 el origen de esta historia para proporcionar a la
 memoria del alma de su memoria, acordamos
 por lo que he de pasar a una comisión compuesta
 de los Sr. Abogado Presidente, Sr. Don Juan de
 los Rios paisano, el Capitán del Puerto, el
 Comandante de Guardias y Sr. Intendente
 de la ciudad de Sevilla y se les ha acordado
 se con el Sr. Comandante de esta Plaza, a fin
 de que se sirva dar sus ordenes para que
 se facilite el presidio necesario y para dar
 cuenta y con efecto se le verifique la comisión
 rigiéndose a toda hora con la exactitud
 y vigilancia de sus al objeto solicitado
 de y además conviene en facilitar la poca
 cantidad precisa de la participación de
 la Plaza; disponiendo en su virtud etc
 Doy fe y Junta que a luego que de halla

